

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año LV - Número 29 103

Miércoles 31 de Enero de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono: Redacción: 2-7-2-8 Administración: 2-6-4-1

Diez Céntimos

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

LOS MONUMENTOS GRANADINOS

LA "CASA DE LOS SACRISTANES" DE LA CAPILLA REAL

Lo que dice el arquitecto director de las obras

Algo menos de veinte años hace que se derribó el Colegio de San Fernando, pintoresco edificio del siglo XVIII, situado al levante de la sacristía de la Capilla Real, que ocupaba el exterior de ésta y parte del de la cabecera de la Catedral, lo que se puso de manifiesto al abrir la Gran Vía de Colón, ya que anteriormente la angostura de las calles que se extendían por esta parte de la ciudad y las construcciones adosadas no permitían perspectiva alguna sobre esas monumentos religiosos.

El antiguo Colegio de San Fernando albergaba a los sacristanes y guardabancos de la Capilla Real, utilizándose también como almacén; tras el derribo permaneció su solar, empleado en uno de los sitios más céntricos de Granada, lleno de escombros, cerrado por viejas vallas de madera, como vergonzoso testimonio de apatía y abandono. El sacristanes—ya que algunos hablaban de que se vigilaban permanentemente los tesoros artísticos e históricos de la fundación regia—hubo de alojarse en unos cuantos cuartos sobre la sacristía, con la amenaza constante de que una instalación defectuosa de fluido eléctrico, el fuego producido al prenderse el horno de una chimenea, o la deficiente evacuación de las aguas residuales, produjeran daños considerables al viejo y monumental edificio, o una catástrofe irreparable que terminase con sus tesoros. Tal situación duró más de diez años.

El problema planteado para nosotros al finalizar el año 1929 (fecha en la que nos hicimos cargo de las obras) en los siguientes términos: urbanización del solar formando un ala de la sacristía de la Capilla Real (el situado entre éste y la Gran Vía) propiedad de la Catedral, fue urbanizado por nosotros en 1930; desalojamiento de la vivienda situada sobre la sacristía; construcción de una vivienda en el sitio próximo a Torvo y desde la cual fuera fácil ejercer una vigilancia eficaz y continua. Estudiado el problema, los problemas, creímos que su mejor solución consistía en construir la vivienda en la sacristía y dar el frente a la Gran Vía.

Al empezar a desarrollar nuestro proyecto en tal sentido, pudimos seguir los caminos: proyectar una construcción monumental de estilo más o menos gótico, tratando de enriquecer (II) el conjunto artístico de la cabecera de la Catedral y Capilla Real, o dibujar una edificación discreta, de tipo popular y pitoresco, como la del derribado Colegio, sin pretensión alguna de monumentalidad. Las excavaciones por personas que nos hayan hecho el honor de seguir la labor modesta y oscura, pero tenaz e inintermitente de nuestra actuación en la reparación de los monumentos antiguos, no dudarían seguramente de que íbamos a seguir el segundo camino, no por un acto caprichoso, sino por convencimiento y experiencia, con tratados en una vida ya más que madura. Nuestra actitud en la reparación de los monumentos antiguos ha sido siempre de máximo respeto, procurando que la personalidad propia quedase totalmente borrada. La actitud contraria, que respetamos, puede, como es lógico, defenderse en nombre de la creación artística; pero cuando se nos llevó a la Capilla Real teníamos ya un historial teórico y práctico en estos problemas y no pudo haber error sobre la actitud que íbamos a adoptar; no trataríamos de imitar talizanos con la pretensión de dejar nuestro nombre al lado de los de Egea y Silos, sino a intentar realizar y poner más en evidencia la obra de éstos, enfumando la propia. Pero aun decididos a levantar una construcción monumental, jamás hubiéramos pensado en hacerla gótica, armonizando (II) con el estilo de la Capilla Real, por creer que los «patricios» de uno pretérito y bien lejano del ambiente espiritual de nuestro tiempo, son lo más opuesto a una obra de arte. Claro que tampoco tuvimos en cuenta al redactar nuestro proyecto el que fuera grande el importe de la obra a realizar; como funcionario del Estado stempre creímos que nuestro deber consistía en conseguir en las obras la máxima economía sin mengua de sus calidades de todo género, y que la adición entusiasta a las bellezas incorruptas de una ciudad no nos imponía el criterio rampón de que lo conveniente para ella era su mantener el gasto de la Administración central en su menor todo lo posible y de cualquier manera.

La «Casa de los Sacristanes» que actualmente se levanta no ocultará ningún elemento decorativo del interior de la sacristía de la Real Capilla. Desde la Gran Vía, punto de vista bien cercano, se venán todas las cresterías y pináculos y quedarán ocultas en cambio las formas medianeras de la «Casa de los Sacristanes» de la Catedral.

Lamentamos, finalmente, que las ideas continen tan despecto para algunos gentes que aún haya quien defienda la conveniencia de dejar la Catedral, lo que estuvo muy de moda hace ochenta años en Francia y Alemania y hoy es cosa totalmente desechada. Los grandes templos medievales no se construyen para verse aislados, sino para gozarse en muy diversos aspectos parciales a través de calles estrechas y tortuosas. Una catedral no es solamente el templo destinado al culto; es el templo que levantan capillas, claustros, salas capitulares, ceras del cabildo, etc. Aislada, una iglesia pierda tamaño, puesto que éste es siempre consecuencia de una relación; un vasto espacio libre alrededor, el «chica» si se le ve parcialmente, a la par que construcciones humildes situadas a su pie, que le sirven de referencia, se engrandecen por contraste con éstas. Pronto hará un siglo que Montalambert escribió: «El aislamiento absoluto es fatal a los grandes templos. No se debe haber el vacío alrededor de nuestras catedrales; con lo que se ahogarán las magníficas dimensiones que recibe de sus aedificios. No se hicieron para el desierto; como las Pirámides de Egipto, sino para dominar un amontonamiento de casas y de estrechas calles en nuestras antiguas ciudades». La «Comisión de Monumentos Históricos» de Francia rechazó sistemáticamente los proyectos que tendían a destruir las construcciones que rodean la masa de un monumento, protegiendo sus mediaciones y no dejando percibir más que parcialmente los innumerables detalles y matices de su decoración.

La humilde «Casa de los Sacristanes» que actualmente se construye aprovechando a guisa de elementos conservados del Colegio de San Fernando, con sus reducidos proporciones, creemos contribuirá, por contraste, a subrayar el efecto de grandiosidad, fortaleza y magnificencia de la girola trezada por el gran Silos, y urbanizar este lugar céntrico de Granada que encontramos en 1929 lleno de escombros y de vallas y muros ruinosos.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS

SE ROMPEN LAS NEGOCIACIONES CON LOS CAMAREROS

Madrid 30.—Con objeto de tratar sobre la huelga de camareros que se anunció para el día 10, y buscar una fórmula para evitarla, se celebró una reunión en el ministerio de Trabajo, con representantes patronos y obreros, y presidiendo el subsecretario general de Trabajo, señor Zinca.

No se llegó a un acuerdo y se rompieron las negociaciones.

Los obreros acordaron retirarse del Jurado mixto.

Información municipal

Comisión de Policía Urbana

La comisión de Policía Urbana se reunió ayer al mediodía, bajo la presidencia de su delegado señor Rosillo, aprobando numerosas solicitudes para instalar puestos de venta durante las próximas fiestas de Carnaval.

Los aspirantes a vigilantes de Arbitrios

Los aspirantes a vigilantes de Arbitrios municipales en expectación de destino, números 7 y 8 Manuel Rueda Ramírez y José Romero Baeza, deberán presentarse en la Administración de Arbitrios, para tomar posesión del cargo.

POLITICA LOCAL

Renuncia de los socialistas a formar parte de la Gestora provincial

Ayer, a las once, celebró sesión extraordinaria el Comité ejecutivo de la Federación provincial de Agrupaciones Socialistas de Granada bajo la presidencia del compañero Alejandro Otero, y con asistencia de los componentes del mismo.

Entre varios de los asuntos que se trataron en dicha reunión figura una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, en la que se comunicaba que con motivo de tener que proceder a la reorganización de la Comisión gestora de la Diputación de Granada, ofrecía al partido socialista de esta capital dos puestos en la misma.

Después de un cambio de impresiones entre los componentes del Comité ejecutivo, se acordó enviar al gobernador el escrito que a continuación se transcribe:

UNA ENCUESTA

DE INTERES PARA LAS CLASES MERCANTILES DE GRANADA

EL DESARROLLO DE NUESTROS VALORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Don Fernando Molina Reguero, presidente de la Sociedad Mutua de Maestros Sastreros, se ha dignado tomar parte en esta encuesta, atendiendo al requerimiento, y con este objeto me envía unas cuartillas, que textualmente dicen:

—La labor que a mi juicio debiera realizarse la marcan sus Estatutos. Con que les diera cumplimiento todos nos sentiríamos satisfechos.

No olviden los miembros que acaban de tomar posesión que deben aceptar el cargo para algo más que para adquirir categoría.

Debe variar fundamentalmente su norma de conducta. Proveyendo sus cargos mediante votación entre sus electores. Esta es la única forma de que éstos se sientan representados y sus miembros sepan que, al recibir tal honor, contraen una obligación para con los que se lo han dispensado, que siempre han de estar vigilantes a su gestión.

—Procurando con su actuación interesar a la clase social que representan, para que ésta, a su vez, le preste su más entusiasta asistencia.

No aferrándose a su carácter oficial para no hacer nada, pues precisamente por ese carácter está más en condiciones de pedir a los Poderes públicos toda la serie de mejoras que el comercio y la industria en general está pidiendo a voces, y a que Granada en particular tiene derecho, por su importancia histórica, monumental y turística, por su riqueza y por la enorme suma con que contribuye a sostener las cargas de la Nación. Pero pedir, no como niño bueno, a quien nadie hace caso, sino virilmente, como cuadra a quien pide con justicia y jamás ha sido oído.

Acabando con el divorcio que existe entre ella y sus representantes; actuando como madre amante que escucha a sus hijos, los auxilia, aconseja y protege cuando ella acceden. Así, éstos se convertirían en sus más entusiastas defensoras en lugar de sólo censurarlas, como ahora hacen, con razón o sin ella.

Si las Cámaras no han de servir más que para evacuar unas consultitas y sacar una porción de miles de pesetas para repartirlas entre unos funcionarios, algunos de ellos quizá sin función, valía la pena que el comercio y la industria se unieran para pedir la desaparición de organismos tan costosos e inútiles.

Sencillamente, debería convocarse una asamblea en que estuvieran representados industria, comercio, agricultura y todo cuanto significa trabajo y riqueza, con el fin de constituir una entidad potente, que seguramente pesaría mucho en los destinos de Granada.

Nadie mejor que la Cámara, precisamente por su carácter oficial y por el prestigio de sus componentes, tiene autoridad para ello, y no olvide que este organismo sería el au-

xiliar más eficaz de su gestión y el que la apoyaría en todo momento.

Pero... ¿lo hará? Creo que no. La experiencia me ha enseñado que cuando se intentó algo de esto en serio fue mirado con recelo por la Cámara.

También otro elemento representativo de nuestras clases mercantiles, el joven comerciante don Luis Ortol Catena, nos dice lo siguiente:

—Examinado detenidamente su cuestionario sobre la manera de llegar a una mayor eficacia en el funcionamiento de nuestra Cámara Oficial de Comercio, coincidiendo en absoluto con sus propósitos de mejoramiento de la clase mercantil, yo veo más contestación a sus preguntas que la de que se cumplan en todas sus partes y con el mayor rigor los fines que reglamentaria y legalmente tiene asignados la Cámara de Comercio.

Pero bien entendido, que al indicar yo que se cumplan los fines reglamentarios de la Cámara de Comercio—por creer que no debe ni puede salirse de ellos—no me refiero a la satisfacción de las meras formalidades protocolarias y reglamentarias, cumplidas de un modo faltar de vida, de energía y de entusiasmo, sino que me refiero a que se ejerza por la clase mercantil al nuevo organismo, que responde en todas sus actuaciones a las verdaderas necesidades del Comercio; que todas sus secciones y dependencias funcionen verdaderamente; que se atiendan de ahora en adelante los anhelos del Comercio granadino y sepa la Cámara vibrar en todo momento al compás de las necesidades de sus representantes.

La posición de juventud me hace condenar toda crítica que no lleve consigo un sentido de afirmación. Creo firmemente que es necesario unir voluntades y buscar un «centro profesional» que pueda servir de base a una unión estrecha de los comerciantes granadinos, dejando a un lado cada cual sus opiniones personales, en todo sentido, para defenderlas desde otros campos, pero no mezclándolas nunca con el carácter de comerciante.

Mis simpatías han de estar por tanto con la Junta de la Cámara de Comercio y al mismo tiempo mi expectación ante su labor.

Joven, enamorado de mi profesión, estoy decidido a actuar en todo cuanto tienda a realizarla y mi mayor satisfacción será por tanto que la nueva Junta consiga la unión y el realce que merece el Comercio granadino.

Aún quedan por recibir algunas contestaciones, que se seguirán publicando en estas columnas.

J. MARTIN GUERRERO

EL DONATITO DE UNA DAMA AL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid 30.—«El Socialista» dice hoy: «Según hemos podido leer en un periódico de la noche, que nos da la enhorabuena por ello, una anciana madrileña se dispone a donar al partido socialista un millón de pesetas, dejándolo heredero de sus bienes.

La noticia es en parte exacta, pues ya rfa considerablemente la cifra. Por el momento, sólo encontramos pruriente decir que, en efecto, una anciana de 86 años, con una vejez afirmación por nuestro partido, ha llamado a su casa a varios miembros nuestros, a los que ha hecho saber su decisión inquebrantable de nombrar heredero de su fortuna al partido socialista.»

Agrupación Socialista Granadina

Se recuerda a todos los afiliados que esta noche a las nueve en primera cita y a las nueve y media en segunda, celebrará esta Agrupación junta general ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Altas y bajas.
- 3.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 4.º Gestiones de la Directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Elección de Directiva.

Se ruega a todos los militantes la puntual asistencia.—La Directiva

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

POLITICA LOCAL

Renuncia de los socialistas a formar parte de la Gestora provincial

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. Granada. Muy señor nuestro. En contestación a su atenta 28 del corriente dirigida a la Agrupación Socialista de Granada y que ella traslada a esta Federación provincial de Agrupaciones Socialistas, como órgano encargado de resolver sobre problemas políticos provinciales, tenemos el honor de comunicar a vuestro cargo que el Comité ejecutivo, en sesión celebrada hoy, acordó no aceptar la propuesta de vuestros de dos representantes del partido socialista de Granada para la Comisión gestora de la Diputación provincial. Con la debida consideración, de usted afectos mos.—El presidente, Alejandro Otero.»

VIDA DEPORTIVA

URGE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO CAMPO DE FUTBOL

Cómo informa una Agencia a sus lectores

El partido Gerona-Recreativo, celebrado el domingo en el terreno de Concepción Arenal, nos ha demostrado a todos de una manera concluyente la necesidad perentoria de dar comienzo a las obras del nuevo estadio para el Recreativo.

A los múltiples inconvenientes del actual campo, pasables hasta ahora, hay que sumar ya su falta de capacidad, demostrada el domingo, lo que origina pérdidas notables, sin que por otra parte pueda relegarse al olvido que ese terreno nos coloca, con relación a los visitantes, por fortuna, de otras regiones de España, en una situación bastante desahogada.

Estas dos poderosas razones nos más que suficientes para ultimar el asunto y llevarlo a feliz realización, que, a la par que sirva para elevar el prestigio deportivo de Granada, contribuya a remediar el por obrero—más agudo que en otras épocas del año—, distribuyendo en jornales la suma de ciento veinticinco mil pesetas, que es la cantidad fijada para la mano de obra.

No he logrado averiguar los obstáculos que impidan a la Directiva haber dado comienzo a tan importante proyecto.

Se tienen que los asuntos interiores del Club, la marcha del campeonato de Liga y otras cuestiones, todas muy importantes, retienen y hacen perder a los directivos muchas horas diarias, con perjuicio de sus tareas profesionales. Así lo reconoce la afición unánimemente y todos estamos satisfechos de su actuación; pero, ¿qué obstáculos existen para que comprendo ya el terreno no hayan comenzado ya las obras?

Algo me hace sospechar que la falta de dinero.

En Granada, ya es cosa por sabida, ovidada, que jamás se podrá realizar una obra que la clave y dignifique, no por falta de dinero, sino de voluntad para comprometerlo. Es una vieja y tradicional condición imposible de romper.

Ni el comercio, ni las distintas industrias, ni nadie puede dudar en estos instantes, que el fútbol en nuestra capital puede costearse bien y proporcionar beneficios de orden económico, aportando

Con una buena voluntad y la ayuda de todos, el éxito es seguro. Ahora que los asuntos deportivos hacen pensar, hasta los más reacios y apartados, en la importancia que esto tiene.

Hoys se han visto sorprendidos muchos aficionados con la reseña aparecida en algunos diarios madrileños del match Gerona-Granada, en la que se habla del juego violento de los granadinos; de un goal de penalty anulado a los catalanes, etcétera, etc.

Esta información ha sido facilitada por una agencia faltando escrupulosamente a la verdad y causando un perjuicio evidente al buen nombre de Granada, a su calidad como nueva potencia deportiva y al propio título de prestigio e imparcialidad del árbitro señor Espinosa.

Tengo conocimiento de que el Club ha dirigido enérgica protesta a la referida agencia, pero públicamente no se puede silenciar esa ligereza, arbitrariedad o como quiera calificarse, y a la protesta del Club va unida la nuestra en defensa de la verdad.

MARTINENC

SE PREPARA UNA PROTESTA CONTRA GARCIA SANCHEZ

Madrid 30.—Las Juventudes Comunistas de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente se han dirigido a todos aquellos partidos y organizaciones de Izquierdas, F. U. E., socialistas, libertarios, y obreros en general, y les invitan a que se sumen de una manera ostensible a la protesta que dichas Juventudes organizan ante el teatro de la Comedia el miércoles día 31, fecha de la charla del fascitismo y de represivo García Sánchez.

Coacciones de los obreros de las fábricas de alpargatas, en huelga

Alicante 30.—Los obreros huelguistas de las fábricas de alpargatas que vigilan los caminos de salida de Eliche para evitar que se exporten mercancías para las industrias de esta clase en aquellas localidades donde no han secundado la huelga, obligaron a descargar en mitad de la calle un camión de saldos de pieles.

Ayer tarde en el camino de Aspe, antes de llegar al paso a nivel, los huelguistas invitaron al conductor de un carro tirado por tres caballerías, cargado con cien fardos de lenzo blanco, a que regresase al punto de partida. Como se negara, los huelguistas prendieron fuego al cargamento, reduciéndolo a cenizas e inutilizando el vehículo. El carrero desenganchó las caballerías, poniéndose en salvo.

«LA MODA PRACTICA» es la preferida por las señoras

Presupuestos

Se ha recibido presupuesto de la escuela nacional de Moreda.

Licencias

Se ha recibido del Consejo provincial de Lugo, para su entrega al interesado, expediente de licencia de don Francisco Ruiz Salcedo.

Consejos locales

El Consejo local de Dúrcal propone para la vacante de vocal maestra a doña Josefa López Alcázar.

Escuelas vacantes

Se ha publicado relación de las escuelas vacantes por todos conceptos en 1932 y cuya provisión corresponde a maestras. En Granada (capital) figuran vacantes las unitarias números 6, 14, 16, 17, 18, 20, 21 y 22, y las de párvulos números 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Curso de traslado

La Dirección general de Primera enseñanza ha acordado convocar concurso de traslado para proveer

todos los demás, a la capital, con el traslado de aficionados de unas a otras poblaciones.

Recuérdese por todos algunos de los partidos de más interés, dentro de nuestra misma esfera provincial, y se verá el desfile de automóviles, trenes especiales abarrotados de viajeros, cafés repletos, fondas, etc.

¿No son esos medios de vida para una población?

¿Qué impide, vuelvo a insistir, que unidos todos los elementos interesados se vea la forma de lograr esta aspiración de Granada?

Somos optimistas. En la actual directiva los hay que, al principio de la temporada y cuando no se vislumbraba siquiera el gigantesco avance que iba a dar el Club y el nombre deportivo de Granada, se lanzaron valientemente contra jugadores, comprometiendo todo en sumas que causaban miedo.

¿Cuál ha sido el resultado?

Todos lo sabemos. En ningún Club de España, empezando por el Madrid y terminando por los «Once Diablos Rojos», se ha hecho cosa análoga, pero con el complemento de tener cubiertas todas las atenciones y poder decir al final de temporada que hay superavit.

Hágase efectivo, por otra parte, el ofrecimiento del presidente don Gabriel Morcillo, y con esa suma y las que puedan aportar los directivos que gozan de buena o regular posición económica, dése comienzo a la obra, que el resto ya vendrá.

Con una buena voluntad y la ayuda de todos, el éxito es seguro. Ahora que los asuntos deportivos hacen pensar, hasta los más reacios y apartados, en la importancia que esto tiene.

Hoys se han visto sorprendidos muchos aficionados con la reseña aparecida en algunos diarios madrileños del match Gerona-Granada, en la que se habla del juego violento de los granadinos; de un goal de penalty anulado a los catalanes, etcétera, etc.

Esta información ha sido facilitada por una agencia faltando escrupulosamente a la verdad y causando un perjuicio evidente al buen nombre de Granada, a su calidad como nueva potencia deportiva y al propio título de prestigio e imparcialidad del árbitro señor Espinosa.

Tengo conocimiento de que el Club ha dirigido enérgica protesta a la referida agencia, pero públicamente no se puede silenciar esa ligereza, arbitrariedad o como quiera calificarse, y a la protesta del Club va unida la nuestra en defensa de la verdad.

MARTINENC

DE LA CIUDAD

ASPECTOS URBANOS DEPLORABLES

La comisión municipal de Fomento ha acordado tapar el evacuatorio del Campllo por no reunir condiciones de higiene y limpieza.

Por razones análogas hubo que cerrar también el evacuatorio de la plaza Nueva. Y por causas parecidas habrá que dar el cerrojazo al de la plaza de Bibarrambila, cuya construcción costó bastantes miles de pesetas.

Quiere decir que en Granada las cosas se hacen mal y se conservan peor. La ciudad carece de urinarios públicos. Los pocos que hay se hallan en pésimo estado. Y, como única solución, se suprimen.

¿Es que esos evacuatorios no tenían arreglo? ¿Es que no hay manera de conservarlos con agua corriente y con limpieza? ¿Es que esos problemas no tienen fácil solución?

En cambio, ahí está el urinario del Embovedado, sucio, antiestético, roto y maloliente. Es una vergüenza en el sitio más céntrico de la ciudad. Y por ahí quedan en algunos rincones los focos de infección de otros urinarios que son también un bochorno para los sistemas urbanos de Granada.

Creemos que esta labor debe ser tomada en serio por el Ayuntamiento. Eso de construir evacuatorios para suprimirlos después, es un sistema de gastar el dinero inútilmente, dejando desatendidas las necesidades de la población. Y si a esto se añade el cuidado en que están los urinarios existentes, tendremos la medida del problema aquí planteado. Porque en estas condiciones huelgan las ordenes prohibitorias que dicta la autoridad en nombre de la higiene y del decoro urbano.

Lo que aquí ocurre en este orden de cosas es sencillamente inconcebible. ¿Es que no se va a resolver nunca este problema, como corresponde a una ciudad bien organizada?

Esperamos que el Ayuntamiento se ocupe de esto con mayor interés. Si primarse los evacuatorios que no reúnan condiciones ni tengan arreglo. Para sustituirlos con otros bien higienizados para evitar que las calles, incluso las más céntricas, estén convertidas en sucios vertederos.

Está iniciado el proyecto de construir un pequeño jardín frente al nuevo edificio de la Diputación. Allí se instalará una fuente artística y un evacuatorio subterráneo.

¿Qué hay de estas obras? Creemos que no deben demorarse, porque se trata de un sitio muy céntrico, que urge arreglar para su urbanización y embellecimiento.

No se trata de una obra tan costosa que esté fuera de las posibilidades del erario municipal. Todo es cuestión de que el Ayuntamiento se ocupe de esto y disponga la inmediata ejecución del plan proyectado.

Con esto ganará mucho el centro de Granada.

CARTA ABIERTA

GRATITUD DE LOS CARABINEROS

Señor don Juan García Morales.—Presbítero.—Madrid.

Muy señor mío: Como ignoro su dirección en Madrid, me dirijo a usted desde las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA para expresar mi agradecimiento por la campaña que viene realizando en favor del Instituto de Carabineros.

También quedo enterado por su artículo publicado el día 24 del actual, que la mayoría radical ha autorizado al señor Pérez Madrigal para recabar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley encaminado a mejorar los sueldos de los carabineros.

Tanto el señor Pérez Madrigal como don Basilio Alvarez, les damos las más expresivas gracias por el celo e interés que demuestran por estos humildes servidores del Estado, olvidados hasta la fecha de los Poderes públicos.

Pero este noble Instituto tiene la completa seguridad de que los ministros y los diputados conocen los buenos servicios que prestan los carabineros, tanto por reportar mayores ingresos al Tesoro, como para el sostenimiento del orden público, así que jamás heys hablado que se mantenga ningún incidente por la gran corrección con que actúan estos funcionarios.

DE SOCIEDAD

Desde hace días guarda cama, víctima de una grave enfermedad, la señora doña Carmen Romero Rodríguez esposa de nuestro compañero de Redacción don Narciso de la Fuente Ruiz.

Poniendo en nuestro deseo el fraternal cariño que sentimos por el compañero amigo, hacemos votos por que halle pronto el restablecimiento de su salud la señora Romero de la Fuente.

HUELGA RESUELTA

Ciudad Real 30.—Se ha resuelto la huelga de los obreros de la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, con la intervención del delegado provisional del Trabajo.

La Escuela y el maestro

las plazas de inspectores de Primera enseñanza que no se han adjudicado mediante el primero de los respectivos concursos, así como las que han quedado vacantes a consecuencia del mismo, y que son: una en Aljara, una en Albacete, una en Alicante, una en Almería, una en Avilés, una en Badajoz, tres en Cáceres, una en Cádiz, cinco en Santa Cruz de Tenerife, tres en Las Palmas de Gran Canaria, tres en La Coruña, una en Cuenca, una en Granada, una en Guadalajara, tres en Huelva, dos en Jaén, una en León, tres en Lérida, seis en Lugo, tres en Murcia, cinco en Orense, tres en Oviedo, dos en Pontevedra, dos en Sorria, una en Teruel, una en Toledo, una en Vizcaya y dos en Zamora.

Este concurso se ajustará en todo a lo dispuesto en el número 3.º de la expresada orden de 5 de Septiembre último, y en correlación con ella, en el artículo 37 del decreto de 2 de Diciembre de 1932.

Se rumorea que ha dimitido el señor Pareja Yébenes por no haber prosperado su propósito de dar representación oficial a los estudiantes confesionales

BESTEIRO DICE QUE LOS SOCIALISTAS DEBEN OBRAR DEMOCRATICAMENTE Y CREE QUE EN ESPAÑA PUEDE HACERSE MAS QUE EN RUSIA SIN DERRAMAR SANGRE

El Consejo de ministros aprobó el proyecto de amnistía para Calvo Sotelo y Guadalhorce

Madrid 30.-A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia. No asistió el ministro de la Gobernación por continuar indispuerto. La reunión terminó a las dos y media de la tarde. Cuando salió el ministro de Marina le abordaron los periodistas, preguntándole sobre la noticia de interés político que ayer anunció el señor Lerroux, y contestó: -Ahora la verá usted en la nota. Como durante la mañana de hoy habrán circulado rumores de crisis, un informador preguntó al ministro: -¿Es parcial o total? El señor Rocha, creyendo que se refería al proyecto de amnistía, dijo: -Parcial para esos señores; pero el presidente les dará a ustedes cuenta de ella. Acercando el motivo del interés periodístico, el ministro negó fundamento a los rumores de crisis, y agregó que en el Consejo no había hablado nada que con ella se relacionara. No cree que haya motivos para alegar el señor Rocha: -Lo más importante ha sido la cuestión del proyecto de amnistía. Los demás, cuestiones de trámite. Constan sobre tratados comerciales. Yo no he informado nada que de un asunto sin interés. ¿Cuál será la actitud del Gobierno ante el dictamen contrario a su proyecto de haberes del clero, dado por la Comisión de Justicia? -preguntó un informador. -¿Mantendrá el Gobierno su proyecto? -preguntó otro. -No sé. En el Consejo no hemos hablado de esa cuestión. Habrá que ver cómo se desarrollan los hechos y cómo se manifiesta el Parlamento. También negó el ministro de Marina que tuviera fundamento el motivo de los rumores de dimisión del ministro de Instrucción pública señor Pareja Yébenes. Después salió el presidente del Consejo: -¿Cuál es esa noticia de interés político que nos anunció usted anoche, señor presidente? -Inquirió un reportero. -Yo soy amigo de ustedes y les oriento siempre para que estén bien informados. No hay más noticia de interés que la de que el Consejo ha aprobado el proyecto de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumeta, que se presentará mañana o pasado a las Cortes. Interrogado sobre el fundamento que podían tener los rumores que vienen circulando de crisis ante la derrota sufrida por el Gobierno en dos comisiones parlamentarias, el señor Lerroux repuso el tiempo que montaba en el automóvil: -Nadie ha pensado en eso. El señor Pita Romero fue preguntado si el Consejo se había ocupado de la exportación de vinos a los Estados Unidos, respondiendo afirmativamente. Como un informador insistiera solicitando ampliación de la noticia, el ministro dijo: -Aún es prematuro hablar de ello, porque se están iniciando las negociaciones. Lo que sí se puede adelantarse es que se desarrollan por buen camino y en un ambiente perfectamente favorable. A los periodistas se facilitó la siguiente Referencia oficial del Consejo Presidencia. -Se dio cuenta de un

documento enviado por el Comité organizador de la Conferencia Pan-europea pidiendo al Gobierno el envío de representantes a este congreso, que tendrá lugar en Viena el 26 de Febrero próximo, acordándose que pase a estudio de los ministros de Estado e Industria y Comercio. El presidente dio cuenta de asuntos relacionados con el orden público, según las informaciones procedentes de los ministros de la Gobernación y de Trabajo. Propuso, y se aprobó, autorizar al ministro de Hacienda para proceder a la renovación del Consejo de Administración del Patrimonio de la República. Se aprobó el proyecto de decreto reorganizando el Patronato Nacional del Turismo. A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó autorizarle para enviar al gobernador civil de Ciudad Real cien mil pesetas destinadas a remediar la situación de varios pueblos de la provincia comprendidos en un plan de obras públicas, y el ministro del ramo anunció que empezará a realizarse dentro de pocas semanas. Se trató y encontró un arbitrio para remediar el conflicto obrero que se ha planteado en la fábrica de Híeres, por resolución de una autoridad judicial. Estado.-Concediendo la Banda

de la Orden de la República al general-inspector de la Guardia civil don Cecilio Bedía. Deliberó el Consejo sobre las negociaciones comerciales en curso con varios países. Justicia.-Propuesta de libertad condicional de procedimiento sumario a favor de 22 penados que sufren condena de duración inferior a dos años impuesta por los tribunales de la jurisdicción ordinaria. Decreto restableciendo algunas prisiones de partido judicial y suprimiendo algunas otras. Decreto promoviendo en turno tercero a fiscal de Territorial a don Juan Fernández Marín Gutiérrez, fiscal provincial de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasa a la de Palma de Mallorca. Idem y categoría de fiscal provincial de ascenso a don Julio de Luchausi, fiscal provincial de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia de Barcelona. Idem y categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert. Marina.-El Consejo aprobó el orden del ministerio para que se mantengan las líneas de comunicaciones transoceánicas números 1, 3 y 4, debiendo ser la prórroga por un máximo de dos meses, toda vez que antes de dicho plazo se ha de presentar a las Cortes el proyecto de ley de comunicaciones marítimas. Trabajo.-Decreto nombrando vicepresidente y vocales del Consejo de Trabajo. Idem ampliando en los términos que se citan la interpretación del apartado 5º artículo 35, del decreto ley de 10 de Octubre sobre casas baratas.

Parece que se piensa en un Gabinete Melquiades Alvarez y que la C. E. D. A. va a aceptar la República

Se le preguntó cuando se discutiría el proyecto de amnistía, y dijo: -Muy apurada vendrá la cosa para que no pueda discutirse esta misma semana. No se van a devolver sus armas al Somatén Madrid 30.-El subsecretario de Gobernación ha manifestado a un redactor de «Luz» que no es cierto que se vayan a devolver sus armas a los somatenes. Lo que se ha hecho es reiterar orden de que sean convertidas en chatarra. Una propuesta de expulsión de los socialistas madrileños contra Trifón Gómez Madrid 30.-La Agrupación Socialista de Madrid celebrará mañana una importante reunión. En ella se discutirá la propuesta de expulsión, según dice un periódico, contra Trifón Gómez y los demás firmantes del manifiesto dirigido a los ferroviarios, y por vez primera se va a abordar el tema de las tácticas en pugna del socialismo español. La comisión de Agricultura Madrid 30.-Hoy se reunió la comisión de Agricultura, examinando varios asuntos de interés. Las negociaciones con Francia Madrid 30.-Preguntado el ministro de Industria por los periodistas acerca de la marcha de las negociaciones con Francia, ha dicho: -Las conversaciones van bien y terminarán pronto con beneficios positivos para nuestra industria y comercio. Las comunicaciones transoceánicas Madrid 30.-Hoy ha aprobado el Consejo de ministros un proyecto referente a las comunicaciones transoceánicas. Consiste en prorrogar las actuales hasta tanto las Cortes hayan redactado una nueva ley de comunicaciones marítimas. La comisión de Estatutos Madrid 30.-Mañana a las doce celebrará una reunión la comisión de Estatutos. ¿Hacia una fusión de agrarios y conservadores? Madrid 30.-Un diputado de bastante significación afecto a la minoría republicana conservadora, decía esta tarde que, aunque oficialmente no se han entablado todavía negociaciones para la fusión con la otra minoría, ya existen puntos de bastante coincidencia, por lo que no es aventurado esperar que se llegue pronto a la fusión de conservadores y agrarios. Dado luego, ha dicho que los señores Maura y Martínez de Velasco están de acuerdo en los puntos fundamentales que servirán de base para la fusión. Don Fernando de los Ríos se interesa por la situación de La Rábida Madrid 30.-El ex ministro y diputado socialista don Fernando de los Ríos ha dirigido un ruego al ministro de la Gobernación solicitando auxilios para los damnificados de La Rábida, los cuales carecen de albergue y de lo más preciso. Al ruego acompaña el señor De los Ríos las solicitudes que le han remitido los vecindarios de La Rábida y Albuñol, y espera que esto se haga pronto, sin perjuicio de las tardías de protección y seguridad que dicte el ministerio de Obras

Declaraaciones de Besteiro. Los socialistas deben actuar democráticamente Madrid 30.-En los pasillos de la Cámara el señor Besteiro ha hecho unas declaraciones contestando a preguntas de los informadores sobre lo que ocurre en las Agrupaciones socialistas. Ha afirmado su criterio político evolucionista y constructivo y ha hablado de los problemas de actualidad. Debemos esperar-dice-a que se celebre el Congreso nacional de la U. G. T., si se celebra, pues hasta ahora la mayoría de las organizaciones consultadas han contestado favorablemente a la celebración, pero entre ellas hay las dos tendencias de que se viene hablando. Ya veremos cuál es el criterio de la mayoría en ese Congreso. El mfo es que los socialistas deben actuar democráticamente, sirviendo de la democracia hasta apartarla y llegar a la transformación social. Precisamente en España podría hacerse todo esto por procedimientos de organizaciones corporativas, que, sin tener facultades legislativas, las tuvieran de consulta y más tarde adquirirían rango legislativo, mediante la oportuna reforma de la Constitución. Las revoluciones más honradas no son precisamente las más sangrientas. Yo creo que aquí se podría hacer más que en Rusia y sin sangre. En España, por su especial idiosincrasia, hay mucho estado pasional y los líderes deben actuar con clara prudencia. La situación actual necesita medidas para poder razonar serenamente, poniendo frenos a los sentimientos revolucionarios, que no es precisamente echarse a la calle y provocar alteraciones. Declaraciones de un agrario. ¿La C. E. D. A. hacia el republicanismo? Madrid 30.-Un significativo agrario manifestó esta tarde que ultimamente el programa para darlo a conocer en el mitin que se celebrará el domingo próximo. Decía que la cuestión más fundamental del programa está en la declaración de republicanismo que ya se hizo pública. Estas Cortes durarán dos años, a cuyo término será factible una solución. Declaraciones de Besteiro. Los socialistas deben actuar democráticamente

LA SESION DE LAS CORTES

Los diputados dedican una sesión más a la ya famosa ley de Términos municipales, sin resolverse nada práctico

Manifestaciones de Alba Madrid 30.-Terminada la sesión de la Cámara, el señor Alba recibió a los periodistas, y les dijo: -Mañana espero que el ministro de la Gobernación se encuentre mejor, pues hoy no se ha atrevido a venir. En el proyecto de ley de Términos municipales se tiende a soluciones armónicas, tanto que mañana no tratare interposición para der lugar a que la Comisión correspondiente estudie las enmiendas presentadas y llegar así a una fórmula. En cambio seguirá la discusión del proyecto sobre intensificación de cultivos. Coliseo Olympia Grandioso programa de cine sonoro Hoy Miércoles 31 de Enero de 1934 Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11 PROGRAMA 1.º Noticiero Fox n.º 61. 2.º Campeonos Deportes. Paramount. 3.º Entrada gratis. Dibujos animados. 4.º ESTRENO de la gran producción «Columbia» ¡POR QUE TE QUIERO! Interpretada por los tres famosos «rosal» de la pantalla HARRY CARROLL, JOHN BOLES y BUCK JONES Un argumento interesante. PRECIOS Botaca de palco... 0,75 Botaca general... 0,40 Mañana, ESTRENO SORPRENDENTE EL SIGNO DE LA CRUZ EN ESPAÑOL

Madrid 30.-A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Alba. El presidente de la Cámara dedica un recuerdo al diputado señor Segura Corominas, recientemente fallecido. El señor Santolá, en nombre de la Esquerda, agradece las palabras del señor Alba y hace la biografía del finado. Se acuerda que conste en acta el señalamiento de la Cámara. El señor Alba ruega a los diputados que tienen anunciadas interpellaciones al ministro de la Gobernación las aplacen hasta que el señor Martínez Barrio venga a la Cámara, cosa que no ha hecho ya por encontrarse enfermo. Se reanuda el debate sobre el dictamen del ministerio de Trabajo, referente a la derogación de la ley de Términos municipales. El señor Martínez Hervás consume un turno en contra del dictamen. Le contesta el señor Cazorla por la Comisión. El señor Bravo Ferrer, en nombre de la minoría conservadora, interviene diciendo que el principio apoyaron ellos esa ley por que creían que iba a conceder beneficios a los campesinos, pero que en la práctica se ha falsificado eso. El señor Arce, en nombre de la Esquerda, se opone al dictamen y lo combate duramente. Dice que la ley de Términos municipales se implantó para terminar con el caciquismo y contra el paro obrero. Termina diciendo que ellos están siempre dispuestos a combatir a la reacción. El señor Ruiz Alonso ataca también la ley de Términos por que cree que es un arma política de los socialistas. El señor Maura se lamenta de que mientras las Cortes pierden el tiempo en polémicas políticas, los obreros necesitan se adopten medidas legislativas que les favorezcan. El ministro de Trabajo hace el resumen para justificar el dictamen, exponiendo sus diversos aspectos y otros psta armonizar los intereses de patronos y obreros. Contesta a los diversos creadores. El señor Martínez Gil rectifica. También lo hace el señor Martínez Hervás. Se suspende el debate de la totalidad y se pasa a ruegos y preguntas. Varios diputados formulan distintos de interés local. Los señores Bruno Alonso, Salazar Alonso y Maura se dirigen al ministro de Trabajo sobre varias cosas, y le contesta éste. Se lee el orden del día para el miércoles y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Salón Nacional Hoy Miércoles 31 de Enero de 1934 Secciones a las 3, 5, 6 y 12, 8, 9 y 12 y 11. Selecto programa Estreno del Reportaje de Información mundial NOTICARIO FOX SONORO Selección de películas presenta la divertida producción sonora, vodevil gracioso y humorístico de figurado estreno titulado ¡RAPTEME USTEDI! El campeón indiscutible de los films cómico-musicales Interpretación respaldante de Jacqueline Francell y Roger Treville Asombrosos precios: Botaca, 1,00 pta. Asiento, 0,75. El viernes, «PAPRIKA» Un film extraordinario, de la más viva simpatía, gracioso y alegre como el sol. Revelación de la simpática actriz Franziska Baal

Teatro Cervantes Principal cine Hoy Miércoles 31 de Enero de 1934 ¡Por última vez! EL AMIGO ENMASCARADO La gran producción de caballistas Como complemento se proyecta una película cómica Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Botaca de palco... 0,75 General... 0,40 Mañana: SE HA PERDIDO UNA RUBIA

Teatro Isabel la Católica Gran Compañía de Comedias Isabel Barrón-Ricardo Galache Hoy Miércoles 31 de Enero de 1934 A las diez en punto ESTRENO ESTRENO ESTRENO de la celebrada comedia en 3 actos original de los populares autores señores Quintero y Guillén, titulada «LA LUZ» Grandioso éxito de la Compañía PRECIOS: Botaca, 3 ptas. General, 0,75. Paraiso, 0,50 Muy pronto: La flor de los guisantes

Coliseo Olympia Presentará el Jueves 1.º de Febrero de 1934 la suntuosa sup. PHARMOUNT con FREDRIC MARCH, CLAUDETTE GODBERT, ELISA LANI, CHARLES LAUGHTON y 10.000 actores más EN ESPAÑOL Secciones a las 2,45, 4,45, 7, 9,15 y 11,15 PRECIOS BUTACAS... 1,50 GENERAL... 0,80

Dijo también que la C. E. D. A. en un corto plazo, hará esta misma declaración republicana. Otros informes hacen suponer el aplazamiento de esta declaración republicana, añadiéndose que en una de las próximas reuniones de la C. E. D. A. el señor Gil Robles planteará la cuestión en tales términos, que aclarará el sentimiento patriótico de sus correligionarios, para que cuanto antes se llegue a hacer una declaración de fe republicana. Pareja Yébenes pretendía dar representación oficial a los estudiantes confesionales, rumoreándose su dimisión. ¿Un próximo Gabinete Melquiades? Madrid 30.-A pesar de las reiteradas manifestaciones del señor Lerroux que niegan fundamento a los rumores de crisis temedidas, se insiste en la dimisión del ministro de Instrucción pública, cuyos proyectos de dar representación oficial a las asociaciones de estudiantes confesionales no ha encontrado apoyo. Otros fundan la actitud del ministro en sucesos de mayor importancia y trascendencia, tales como los de haberse sustituido los proyectos del ministro en las comisiones por otros de las derechas. Claro está que esto de la crisis está supeditado en estos instantes a la declaración de republicanismo que haga la C. E. D. A. Por otra parte, va ganando terreno la idea de que el señor Lerroux desistirá, formándose entonces bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez un Gobierno de amplia concentración republicana, de donde los radicales hasta los catalanistas, incluso los elementos de Cambó, incluyendo la C. E. D. A. y los agrarios. En cuanto al señor Maura parece que quedará excluido de esta combinación por las pocas simpatías que tiene entre la C. E. D. A. Todos estos elementos formarán una mayoría parlamentaria sobrada para gobernar con todas las atribuciones de mayoría de votos y quórum cuando el caso lo requiera, pero también se señala el riesgo de que un apartamiento del señor Lerroux del banco azul determinaría que los radicales hicieran franco viaje hacia las izquierdas republicanas. Lerroux niega los rumores de crisis Madrid 30.-Esta tarde el señor Lerroux volvió a conversar con los periodistas. -¿De dónde han salido esos rumores de crisis de que han hablado sus compañeros al salir esta mañana del Consejo? -Ya no falta más sino que se haya telegrafiado el planteamiento de la crisis. Los periodistas hicieron ver al señor Lerroux que la crisis se había fundamentado en las derrotas sufridas por el Gobierno en las comisiones de la Presidencia y Justicia. -Pues carecen de base todas esas noticias de crisis, contestó el señor Lerroux. Ya he dicho que nosotros somos un Gobierno minoritario sujeto a estas incidencias. Además no es razonable suponer una crisis fulminante hasta que los dictámenes hayan pasado a la comisión de la Cámara, donde aún no sabemos lo que pasará. -¿Y del proyecto de amnistía? -Pues nada, que se ha aprobado en el Consejo celebrado esta mañana. Cuando sea puesto en limpio, seguramente esta misma tarde, se llevará a la firma del presidente de la República, para que con su firma y todo sea lícito en las Cortes. Un periodista dijo al presidente que el acuerdo del Gobierno había causado gran disgusto en la minoría socialista. -¿Y qué quieren hacer? dijo el señor Lerroux. -Por lo visto, oponerse resultaría a él, contestó otro informador. -No lo creo, insistió el señor Lerroux. Es muy difícil que lleguen a esa actitud. No es mejor facilitar los medios de que esos señores vengán al Parlamento y frente a frente discutir con ellos lo que tengan que discutirse? El presupuesto de Justicia Madrid 30.-La comisión de Presupuestos ha informado hoy favorablemente el dictamen del de Justicia, con el voto en contra de los socialistas y la Esquerda. Más tarde se informó favorable-

Aspirina A MAL TIEMPO... ASPIRINA Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripe, catarro o reuma son sus consecuencias. ASPIRINA los combate con eficacia. Tenga siempre ASPIRINA en casa. BAYER

VIDES AMERICANAS. Grandes criadoras

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VÍÑAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTIA Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS Casa LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

en el de hoy yo ocupé casi todo el tiempo la atención del Gobierno y sólo desahocaron tres ministros, que no lo hicieron totalmente, quedando en turno los restantes.

Acerdos del Consejo nacional Ferroviario

Madrid 30.—En las últimas reuniones del Consejo nacional Ferroviario se aprobó una proposición, en la que dice que el Comité, consciente de su responsabilidad plena en estos momentos, ha adoptado el acuerdo de mantener su posición acordada en sus reuniones celebradas con carácter extraordinario durante los días 4 y 5 de Diciembre de 1933 y 8 y 9 del mes en curso.

Ahora bien, respetuosos con las normas democráticas y de acuerdo con la conducta de la organización sindical, están prontos a verificar un referéndum entre todo el personal para que exprese con entera libertad su posición ante la actitud del Comité nacional.

Este señalará la forma en que se ha de efectuar el referéndum, a fin de garantizar la libre inspección de la opinión de cada uno de los asociados.

No fué admitida la dimisión del Comité ejecutivo.

Últimas noticias de Gobernación

Madrid 31.—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que en Avila se había declarado la amnistía general, sin que ocurrieran incidentes, hasta el extremo de que las fuerzas que habían sido concentradas en previsión de alteraciones de orden público se habían retirado a sus bases.

En Castellón continúa la huelga, aunque con menos violencia. En Toledo sigue estacionada. En Madrid se declaró hoy la de los obreros de las empresas ferroviarias pertenecientes a la sociedad de obras y construcciones.

En La Coruña ha terminado la del ramo de la Construcción. Se elogia la actitud del gobernador de aquella provincia, que merced a sus oportunas medidas ha logrado resolver el conflicto.

El ministro de la Gobernación se ocupa con interés de la situación en Málaga por los actos de violencia que se suceden.

En Jerez, el conflicto campesino sigue su curso normal, no habiendo sido aceptadas las bases de trabajo propuestas por el gobernador.

Para intervenir en este asunto y buscar una fórmula de avenencia, salió para Jerez un delegado del ministerio de Trabajo.

Se refirió el señor Torres Campaña a los sueltos y comentarios de los periódicos de la mañana referentes a la recogida de armas, y refirió sus manifestaciones de anoche.

Agregó que esta madrugada se ha dirigido, con carácter de urgencia, a los gobernadores una circular dando órdenes para que en ningún caso se devuelvan las armas en depósito, sin previa presentación de licencias y recibo del depósito y guía correspondiente.

También se les encomienda que tengan muy en cuenta y presente el decreto de 15 de Abril de 1931 sobre destrucción de sometanes.

Terminó diciendo que el ministro estaba muy mejorado y que tal vez esta tarde estaría en condiciones de asistir a la sesión del Congreso.

VARIAS NOTICIAS

El nuevo Gobierno francés ha quedado constituido bajo la presidencia de don Eduardo Daladier

Un centinela de la cárcel de Oviedo da muerte a un recluso que se hallaba asomado a una ventana

Disturbios escolares

Buena de estudiantes

Un centinela da muerte a un preso

Actos de sabotaje

El Parlamento catalán

Nueva ascensión de los rusos a la estratosfera

Elecciones Constituyentes en Cuba

Nuevo Gobierno presidido por Daladier

Filiación de los nuevos ministros franceses

Los miembros del nuevo Gobierno francés son ocho radicales socialistas; tres de la izquierda democrática; uno republicano de izquierda; uno del centro republicano que preside Tardieu, aunque no tiene el consentimiento de éste; otro de la izquierda radical; dos que

están independientes, y uno de la izquierda independiente. Los subsecretarios son cuatro radicales socialistas, uno independiente de izquierda, uno de izquierda radical, otro republicano de izquierda y un socialista del grupo del señor De Monzié.

El nuevo Gobierno se presentará al martes a la Cámara. El señor Daladier dará lectura a la declaración ministerial. El Gobierno se propone efectuar cuanto antes una reforma fiscal.

Ministro desautorizado

Manifestaciones del señor Daladier

El regreso del señor March a España

Cornetas que desaparecen

CENTRO ARTISTICO

LABOLSA

PANORAMA JUDICIAL

El juicio oral por los sucesos del Padul

Las conclusiones provisionales de las partes. El fiscal pide 21 años de reclusión mayor; la acusación privada, 23 y las defensas, la absolución

Para hoy está señalada nuevamente la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito del Campillo contra los vecinos del pueblo del Padul José Miranda Rodríguez, José Miranda Lara, Manuel Guerrero Hinojosa, Francisco Maldonado Pérez, Manuel Maldonado Pérez, Horacio Molina y Francisco García Ramos, por los sucesos acaecidos en la expresada villa el día 26 de Enero de 1932, a consecuencia de los cuales resultaron muertos los afiliados al Centro Agrario Blas García García y Juan Pérez Santiago.

En este juicio, que, como recordarán nuestros lectores, estuvo ya señalado para el día 14 de Julio del año pasado, actuará el Tribunal del Jurado.

El Ministerio fiscal estará representado por don Manuel Barroso Lozada, jefe de esta Fiscalía Territorial.

Actuará de acusador privado don Francisco Sánchez Chacón y de defensores, los letrados don Agustín Rodríguez Aguilera y don Benito Pabón Suárez de Urbión.

Las conclusiones provisionales de dichas partes son, en resumen, las siguientes:

Ministerio fiscal

En el pueblo del Padul existía una gran rivalidad entre los obreros de la Sociedad «La Alianza» y los socios del Centro Agrario.

Nombrada Comisión gestora en dicho pueblo ocupó la Alcaldía el procesado José Miranda Rodríguez, cuyo hijo, el también procesado José Miranda Lara, presidente de «La Alianza», era el que llevaba la dirección de los asuntos municipales. Dichos procesados trataban de imponerse por el terror. Y en la tarde del 25 de Enero de 1932, con motivo de una denuncia formulada por el presidente del Centro Agrario, los miembros de la Comisión gestora se reunieron con los guardias municipales, acordando hacer un escaramuzo para meter en cintura a los obreros. Se entregaron tercerolas a los guardias que no tenían revólver.

Se acordó la detención de Francisco Muñoz Pareja («El Comandante»), y fueron divididos los municipales en dos rondas, una de ellas presidida por el cabo Francisco Maldonado y formada por Francisco García Ramos («El Laño») y por los hermanos del cabo Antonio y Manuel. Estos dos iban uno con un hacha y otro con una hoz. El cabo «El Laño» iban provistos de pistolas. La ronda del cabo detuvo a «El Comandante» llevándolo al Ayuntamiento. En la plaza, Horacio Molina, procesado, decía a grandes voces que había que exterminar a todos los graneros. Al bajar a la plaza Blas García y Juan Pérez, ambos agrarios, se dirigió a ellos el cabo de la Guardia municipal, revolver en mano, haciendo un disparo a Blas en el pecho, a la voz de ¡monos erizbal! Blas cayó al suelo y los dos hermanos del cabo le golpearon con el hacha y la hoz, así como Horacio Molina con el palo que llevaba. El mencionado Blas resultó muerto. En tanto Juan Pérez Santiago huía hacia la calle del ex conde del Padul perseguido por Francisco García Ramos («El Laño») que le hizo varios disparos, uno de los cuales le ocasionó la muerte. Realizado el hecho, Francisco Maldonado y «El Laño» se refugiaron en casa del procesado Manuel Guerrero Hinojosa.

Estos hechos revisten los caracteres de dos delitos de asesinato, previstos y penados en el artículo 418 del Código Penal, y dos delitos de tenencia ilícita de armas del decreto de 19 de Agosto de 1931.

Son responsables, en concepto de autores: de un delito de asesinato, por inducción, los procesados José Miranda Rodríguez y José Miranda Lara, y por su participación directa y voluntaria como autores materiales del de Blas García los procesados Francisco, Manuel y Antonio Maldonado y Horacio Molina, y del de Juan Pérez Santiago el procesado Francisco García Ramos. El otro procesado, Manuel Guerrero Hinojosa, es responsable, en concepto de «encubridor». Asimismo los procesados don Francisco Maldonado y Francisco García Ramos son responsables, en concepto de tenencia ilícita de armas.

No son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad. Procede imponer a cada uno de los procesados José Miranda (padre e hijo), Francisco, Antonio y Manuel Maldonado, Horacio Molina y Francisco García Ramos, la pena de 21 años, 6 meses y 21 días de reclusión mayor. Además, a Francisco Maldonado y Francisco García Ramos, un año de prisión mayor por tenencia de armas. Y a Manuel Guerrero Hinojosa, 6 años y un día de prisión mayor. A todos, las costas de la Ley, costas procesales e indemnización de diez mil pesetas a la familia de cada víctima.

Acusación privada

Coincide con el relato de los hechos del Ministerio fiscal, añadiendo otros, para deducir la concurrencia de las siguientes circunstancias: a) Para todos los procesados, 1.º agravante 1.º y 18.º del artículo 10 del Código Penal; b) Para los hermanos Maldonado y Horacio Molina, la circunstancia 4.º del mismo artículo, y c) Para Francisco Maldonado y Francisco García Ra-

mos, la circunstancia 7.º en relación con la 9.º del mismo artículo del precitado Código Penal.

Petición de penas: Para José Miranda (padre e hijo), hermanos Maldonado, Francisco García Ramos y Horacio Molina, 23 años y 4 meses de reclusión mayor. Además, para Francisco Maldonado y Francisco García Ramos, un año de prisión menor por la tenencia de armas. Y para Manuel Hinojosa, encubridor, 6 años y un día de prisión mayor.

Indemnización: 50.000 pesetas a la familia de cada víctima.

Las defensas

El notable jurista don Agustín Rodríguez Aguilera, en nombre de los defensores, califica de fantástica la narración de los hechos presentada por las acusaciones. Todo lo expuesto por éstas es inverosímil y los testimonios de algún cargo que obran en la causa son absurdos como imputados por pasión de venganza. La calificación del señor fiscal—agrega—, salvando todo respeto, la consideramos gravemente errónea en Derecho penal y contraria a la más elemental doctrina de jurisprudencia penal.

Los procesados no son autores de los delitos de que se les acusa, ni por inducción ni por participación, y procede absolverlos libremente con todos los pronunciamientos que son de Ley.

Señalamientos para el día 31

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Doña Josefa Jiménez Baca con don Ignacio Malpica Bapá y el ministerio fiscal, sobre divorcio; ponente, señor Romero; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado del Campillo: Contra José Miranda Lara y otro más, por asesinato. Tribunal de Jurado; ochenta y nueve testigos; ponente, señor Navarro; abogados, señores Sánchez Chacón, Rodríguez Aguilera y Pabón; procuradores, señores Sabatel y Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Ricardo Lozano Maestro y otros, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Cuencas; abogados, señores Almazán y Escobar Ruiz; procuradores, señores Campos y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Rafael Prieto Aranda, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Sánchez Morán; abogado, señor Fernández (don Juan); procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.

Juicio suspendido

A petición del Ministerio fiscal y por falta de un testigo, fué suspendida la vista de la causa por Jurado del Juzgado del Campillo, contra Miguel Gutiérrez Torres, por el delito de daños en el Salón Nacional.

Pleito

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Ubeda entre don Eugenio Pozo Jolguera con don Antonio Gómez Soriano, sobre cobro de cantidad.

Dr. F. Gonzalo

Médico - Químico - Farmacéutico

Medicina y Análisis

Consultorio y Laboratorio

Salamanca, 14

La huelga de Toledo se proroga

Toledo 30.—Las organizaciones obreras han acordado prorogar la huelga de 48 horas por otros dos días más.

Varias mujeres que habían sido detenidas han quedado en libertad por orden del juez.

A las ocho de la noche estalló un petardo en la ventana de un piso bajo habitado por el propietario y ex alcalde de la ciudad don Fernando Aguirre. Sólo causó daños materiales.

Fué detenido Tiburcio Martín Rey, al presentarse en la Casa de Socorro para ser curado de heridas leves en la cara y vientre, que le produjo la explosión del artefacto.

Otra bomba estalló en los sótanos del domicilio del propietario don Manuel Baza.

Los Docks de Granada, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse el martes 14 de Febrero próximo a las cuatro de su tarde, en el domicilio del señor presidente, Imprenta, núm. 2.—El presidente, Miguel López Sáez.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consultorio de S. A. Especialista en Enfermedades de Comercio, núm. 2. Bagueas, 11, prel. 1.ª. Visita a domicilio

Una «sociedad» capitaneada por el «Pacuqui», se dedica al robo de bolsos a las señoras

Durante la madrugada de ayer fueron detenidos por el agente de Vigilancia señor Hernández y fuerzas de Anillo a las órdenes del teniente señor Dorado, tres individuos cuyos nombres no fueron dados de momento.

Ayer fueron interrogados, resultando ser Antonio Contreras Corona («Pacuqui», de 18 años, Antonio Benavente Sayedra («Calzones» y Joaquín Izquierdo García, de 19 años. Estos individuos, que tienen antecedentes como maleantes, eran capitaneados por el «Pacuqui» y tenían una sociedad montada para sustraer bolsos a las señoras.

Entre las sustracciones últimamente efectuadas por los detenidos figura la de un bolso a la inglesa Miss Lucí Gratán, el que fué recuperado ayer.

Lo tenía escondido el «Pacuqui» en el camino de la Zúbia, oculto entre unas matas. Todos los objetos que contenía, que eran alfileras, fueron encontradas, a excepción de 75 pesetas que faltaban y que habían sido gastadas por el mencionado individuo.

También fué hallado otro bolso de señora en un derribo del Zocote, en el que había algunos objetos y tarjetas a nombre de Casilda Ronquillo Uceda de López, el cual fué arrebatado a una señora en la Gran Vía.

Otro bolso contentiendo objetos de escaso valor encontró la policía en el río Genil. Todo esto es procedente de los robos efectuados estos días por los citados sujetos.

Han ingresado en la Cárcel.

Purgante YER

pastillas de chocolate El ideal de las familias Para los niños una golosina Para todos una necesidad

Teatro Isabel la Católica

LA VERDAD INVENTADA

El teatro ofreció anoche a nuestro público el espectáculo de un estreno lleno de interés: «La verdad inventada» de Benavente, por la compañía Isabel Barrón-Ricardo Gálvez.

Comedia profunda. Un compendio de razones claras y principios firmes. Y en toda la obra, sobre todo, un factor: el pensar. Es decir, un observar la realidad y un interpretar la verdad. Observación, interpretación, experimentación.

¿Qué es la verdad? En el caso de esta comedia, la verdad se refiere a una paternidad. Un marqués—hombre de espíritu moderno, que no piensa en antigüedades, sino en el porvenir—que considera como hija suya a una muchacha dulce y traviesa. ¿Es en verdad su hija? La hermana del marqués lo pone en duda (esa muchacha viene a ser una intrusa, a juicio suyo, en casa del marqués). Pero el marqués le tiene su cuidado. Porque, para él, por encima de todo está una verdad, la verdad inventada, que está por encima de todas las verdades.

En la obra, un sentido de equidad social. «Debemos procurar—dice el marqués—que esos que hemos dado en llamar «los de abajo» nos superen, por lo que viene no puede volver. Y para que esos nos superen, lo mejor es que no los hostilicemos».

Ricardo Gálvez tuvo un éxito en su papel de marqués de Villamora. Isabelita Banón, en el suyo de Almudena, insuperablemente encantadora.

El público, escaso—y acaso ello pare homenaje a la profundidad de la obra—, subrayó con muestras de inequívoco asenso los mejores pasajes.

N. G. D.

José Sánchez Jolre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor titular de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De 9 a 11 y de 5 a 7

TELÉFONO, 211

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consultorio de S. A. Especialista en Enfermedades de Comercio, núm. 2. Bagueas, 11, prel. 1.ª. Visita a domicilio

CAMARA DE COMERCIO

Los recargos en las tarifas ferroviarias

Celebró sesión esta entidad bajo presidencia de don Juan Leyva Narváez.

Fueron designadas las comisiones que constituyen la Cámara y los representantes en los diferentes organismos de que forma parte la Corporación.

Fué aprobado el informe de la Cámara sobre los Jurados mixtos conforme el cuestionario formulado por la Dirección general del Trabajo.

Se acordó adherirse a las peticiones que tienen formuladas a la Superioridad los cultivadores de tabaco.

También se acordó continuar las gestiones que la Cámara tiene emprendidas para la creación de una Escuela de Comercio en Granada.

Dióse cuenta de datos para muestreos de exportación que afectan a la provincia.

También se dió cuenta de una reclamación formulada a la Junta consultiva de la Contribución industrial sobre aplicación de varios epígrafes.

Se acordó informar a la Dirección general del Tesoro público sobre creación de piezas de corredores de Comercio en Granada.

Dióse cuenta de los datos recibidos sobre negociaciones comerciales con Holanda y Polonia.

Dióse lectura del escrito dirigido al presidente del Consejo de ministros por el Consejo Superior de Cámaras, en que recogiendo los datos enviados por éstas reclama una actuación eficaz en defensa de los intereses mercantiles.

Se trató ampliamente del problema ferroviario y se acordó interesar que antes de adoptarse medidas con relación a recargos en las tarifas se procediera a una encuesta a las tarifas únicas, para que no se dé la enorme injusticia de que en el Norte y en la red de Madrid, Zaragoza y Alicante se parte de la base de un transporte mucho más barato que en la red andaluza.

También se acordó ante las reclamaciones del turismo interesar que en los pasos a nivel se establezcan las señales luminosas y timbres que ya existen en Madrid y en el Norte.

Se acordó adherirse al homenaje de la Cámara de Madrid a su presidente don Rafael Salgado.

Dióse cuenta de haberse concedido, a solicitud de la Cámara, la concesión de los derechos de almacenaje y paralización de material en las estaciones férreas de Granada, con motivo de los desperdicios ocurridos en Diciembre último.

Dióse cuenta de haberse establecido un museo de muestras en la Secretaría de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Se dió cuenta de los contingentes de importación en Francia durante el primer trimestre de este año.

Dióse lectura de varios informes sobre el proyecto de competencia ilícita que esta Cámara evacuó en el pasado mes de Diciembre.

Dióse cuenta de las notas enviadas por el Consejo Superior sobre la jornada de trabajo y salarios en el

Japón, que constituyen una ofensiva comercial sin precedentes.

También se dió cuenta de un resumen general sobre las cosechas en 1933.

Dióse cuenta del convenio celebrado para el cobro de créditos biológicos en Chile.

Se dió cuenta de la relación de exportadores enviada por la Cámara para el Registro Oficial y renovación de licencias para el presente año.

Dióse cuenta de la constitución de comisiones arancelarias creadas por decreto de 8 de Diciembre.

Quédo la Cámara enterada del anuncio de la Feria Internacional en Rio Janeiro del 12 de Agosto al 15 de Noviembre, estando abiertas las inscripciones hasta el 12 de Junio.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

Doctor MEGIAS

Medicina y Profesor de la Universidad

Consulta de enfermedades de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 18, prel. De S. A.

VIDA ESCOLAR

Un telegrama al ministro

La Federación de Estudiantes Católicos nos envió ayer la siguiente nota: «La asamblea de los estudiantes de Granada acordó remitir el siguiente telegrama al ministro de Instrucción pública: Reunidos asamblea estudiantes todos Granada, piden a V. E. suspensión inmediata representación, mientras resuelva según bases presentadas por estudiantes católicos de España.»

VIDA OBRERA

Sindicato de Obreros Católicos del Ave María

El tesoro del Sindicato de Obreros Católicos de Oídos Varios del Ave María, nos envía una nota, de acuerdo con la directiva, poniendo en conocimiento de todos los que simpatizan con sus ideas, que cuando tengan necesidad de trabajadores hagan sus peticiones directamente a la directiva para que lleven la correspondiente autorización y poder superior de ellos.

El domicilio social es San Jerónimo, 23.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba

Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos acoileros

EL «SEBASTIAN ELCAÑO», AVE RIADO, PIDE AUXILIO

Santiago de Chile 30.—Del buque escuela de guardias marinas de España «Juan Sebastián Elcano» se recibió un radio solicitando auxilio.

Se trataba de una avería en el departamento de máquinas, cuando navegaba en el Canal de Inocentes del estrecho de Magallanes.

El vapor chileno «Alejo» acudió a toda máquina, conduciendo al buque español hasta Molleaux.

El oficial de ingenieros, maquinista, había resultado herido a consecuencia de una explosión, cuando se trataba de reparar la avería. Fué estado convenientemente en Puerto Mont.

En Bilbao, Acción Republicana se fusionará con los radicales socialistas independientes

Bilbao 30.—Celebró asamblea la agrupación local de Acción Republicana para tratar de su fusión con el partido radical socialista independiente. Se acordó por mayoría decidirse por la unión, pero que se haga con carácter nacional, por lo que se dará cuenta al Consejo nacional del Partido.

Una riña

En el camino del Sacro Monte se tuvieron ayer una Antonia Morales Martín y Trinidad Alba. Los dos resultaron con lesiones leves, teniendo que ser asistidas en la Casa de Socorro.

VIDA DEPORTIVA

Estar en un campo de deportes no es hacer deporte

Es indudable que el deporte en España, de día en día, adquiere mayor importancia.

Se desenvuelve en una órbita mayor. Siendo también mayor el radio de acción de las actividades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

El deporte de la mayoría sigue siendo ver cómo lo practican unos pocos. Nuestras sociedades deportivas...

vorita» (una vergine), Donizetti; «La Favorita» (spirto gentil), Donizetti. Emisión del radiotele. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión Radio Valencia). Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.—23: Cierre de la Estación.

Rabat (Marruecos)

19.30: Discos.—19.45: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Noticias.—20: Opereta; Primer acto de «Las campanas de Corneville», de Planquette. Concierto de música española: «Dos danzas españolas», de Granados; «Princesitas», de Padilla; «Serenata española», Albéniz. Charla agrícola. «Obras para piano», de Chopin; «Preludio en do menor», «Vals en re bemol», Estudio «La mariposa», Aria de «Serse» (tergo), Aria de «Orminda». Música de cámara. «Cuarteto en re menor».—21: Cierre.

Bruselas

17: Retransmisión del festival de baile dado en la plaza de Bruselas. 18.15: Discos.—18.30: Concierto de música de cámara: «Quinteto para oboe, clarinete, bajo y piano», de Volbach; «Kleine kammermusik», Hindemith; «Quinteto para flauta, oboe, clarinete, bajo y piano», Fogg. 19.30: Periódico hablado.—20: Discos.—20.15: «Beethoven», pieza en tres actos y en verso, de René Fauchois.—22.40: Discos.—23: Cierre.

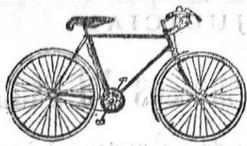
Praga

Praga I.—17.05: Discos.—17.15: Emisión para los obreros. Conferencia.—17.25: Emisión alemana.—17.35: Diez minutos de actualidad.—17.45: Emisión obrera.—18: Señales horarias. Informaciones en alemán.—18.05: Discos.—18.10: Boletín meteorológico. Informaciones. 18.20: Curso de francés.—18.35: Retransmisión de Bruno: Concierto por la Armonía.—19.10: Conferencia por el presidente de la Cámara de los Diputados.—19.35: Conferencia sobre la poesía eslava con recitaciones.—19.50: Concierto por la orquesta de la Estación: «Suite para instrumentos de cuerda y gong», Picha; «Manfredo» (sinfonía ópera 58); «Primer movimiento», Tchaikowsky; «La paísa» (suite op. 6), Chopin; «Mozartiana» (suite op. 61), Tchaikowsky.—20: Primeras señales horarias eventuales.—21: Segundas señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Noticias deportivas.—21.15: Informaciones para el Extranjero, en francés. Cierre de la Estación. Praga II. 17.50: Radiotelegráfica.—18.05: Discos.—18.20: Conferencia médica.—18.30: Cierre.

Los alineaciones fueron las siguientes: E. D. Granada: Ramírez, Gutiérrez (del Racing), Jesús, Juanito (del Racing), Alcalde, Román, Garrido I, Garrido II, Villar, Cuéllar y Aureliano. C. D. Iberia: Ariza, Rodríguez, Pepitoria (del T. Bermeja), Rubio, Pedraza, Ramón, Sevilla, Capilla, Montenegro (del T. Bermeja), Ignacio y Miguel.

T. S. H. Programa

Madrid A las 8 de la mañana, 15, 40, 20, 15 y 0.15: Diario hablado. 21.30: Selección de la ópera «Faust». 24: Cierre. Valencia 21.15: Recital de canto flamenco, por Juan Lozano Cortés «Niño de Cartagena».—22: Actuación del notable tenor Adolfo Sivrent: «La Fa-



ESCOPEYAS Y BICICLETAS máxima garantía. Facilidades de pago. Envío catálogo gratis. Armería «Los Cazadores» calle de la Colcha, 8 y 10.—Granada.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un incendio

La Guardia civil de Benalúa de Guadix ha detenido a Juan Pérez Fernández, al que le ocupó un arma para cuyo uso carecía de licencia.

La de Cádiz ha denunciado a Juan Castillo Jiménez y Lorenzo Pérez Maldonado, por roturación y corta de álamos en la finca denominada Los Villares.

La de Albolote ha detenido a los hermanos José y Antonio Ruiz Ibáñez, que habían reñido por la propiedad de una casa, resultando el segundo con erosiones en la cara.

La Guardia civil de Píñar de cuenta de que en el anejo de Bogarre se produjo un incendio en una finca y pejar que posee en uno de los extremos del pueblo Julio Martínez Jerez.

El siniestro fué sofocado a las dos horas de iniciarse, sin que ocurrieran desgracias personales ni daños en el ganado que allí había, calculándose las pérdidas en unas 2.000 pesetas.

Se cree que el siniestro fué intencionado.

La causa por la sublevación de Sevilla

Se aplaza la vista hasta el jueves para que el fiscal modifique sus conclusiones

Madrid 30.—A la hora de costumbre se reanuda la vista de la causa por la sublevación militar de Sevilla, prosiguiendo la prueba testifical de las defensas.

Declara el ex gobernador civil de Sevilla señor Bastos, quien afirma que en su época prestaban servicio algunos militares retirados.

El capitán de Infantería del batallón número 9, don Juan Benítez, declara que se recibió orden en el cuartel del Carmen para que saliera una compañía y salió.

Otro testigo es don Ignacio Anón, capitán de Infantería, que declara exactamente igual que el anterior, como igualmente el también oficial don Miguel Fernández.

También declaran sin decir nada

interesante los oficiales de la Guardia civil don José Nobalido y don Manuel Gómez Garrido.

Se da por terminada la prueba testifical y se pasa a la documental, leyéndose el informe emitido por el general Ruiz Trillo al hacer cargo del mando de la región andaluza a raíz de los sucesos.

Se da lectura a otras declaraciones y el presidente anuncia que obra en poder de la Sala un telegrama del juez de Instrucción de Cádiz participando haber cumplimentado la carta orden relativa a la pregunta que se hizo al ex general Sanjurjo, a la que ha mostrado plena y absoluta conformidad.

La pregunta consistía en si era cierto que él dió órdenes al coronel de la Guardia civil de Jerez para que cesara el Ayuntamiento.

El fiscal manifiesta que tiene que modificar las conclusiones provisionales y pide la suspensión del juicio oral hasta el jueves, a las diez de la mañana, y así se acuerda.

Se lee el acta de la anterior, y a su respecto, y en lo que se refiere al acuerdo transcrito al folio 81 sobre poner a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la dimisión de sus cargos de concejales de este Ayuntamiento los señores asistentes que igualmente lo son a éste; antes de ratificar dicho acuerdo, aprobándolo como correspondiera, en esta sesión, la presidencia manifiesta:

Que considera atribución de la Corporación municipal renunciar a sus cargos dada la índole electiva de los mismos, ya que al aceptar la designación de candidato y ser elegido por sufragio existía un acuerdo expreso y recíproco con los electores cuya voluntad, manifestada en los comicios, era la de la permanencia en el cargo que está condicionada a la obligatoriedad, según el artículo 63 de la Ley municipal de 1877.

Que en tal sentido, los Comités políticos que propiciaron y consiguieron su elección han desautorizado las renuncias que tienen presentadas, considerando que el acto de renunciar a un mandato otorgado por gran número de vecinos viene a vulnerar un derecho constituido y reconocido a favor de los mismos, perjudicando de manera material y moral sus intereses e ideales colectivos; caso taxativamente expreso en el artículo 170 de la citada Ley que le obligaría a suspender la efectividad del indicado acuerdo, aun con el voto en contra de los demás señores concejales.

Considerando lo expuesto por la presidencia, y teniendo además noticias de que persistiendo en mantener la renuncia, contrariando la voluntad popular, pudiera dar lugar a una alteración de orden público de cuyas consecuencias no quieren hacerse responsables, [después de un cambio de impresiones y meditarlo convenientemente acuerdan por unanimidad:

Dejar sin efecto la renuncia que con carácter irrevocable acordaran presentar en la sesión anterior al señor gobernador, a la cual asistió el delegado de su digna autoridad don Rafael Amigo López, y comunicar telegráficamente la anulación del acuerdo anterior a dicha superior autoridad librándole certificación de este acuerdo a los efectos consiguientes.

Los cuatro diputados radicales que han sido propuestos, juntamente con los anteriores, son don José Martín Barreles, concejal del Ayuntamiento de Granada; don Fernando Vinuesa, alcalde de Salobreña; don Ceclilio Gómez Sánchez, alcalde de Jerez del Marquesado, y don Miguel Suárez Cobo, ex diputado provincial.

No sabía el gobernador la forma en que se ofrecieron a los socialistas.

Los demás particulares de acuerdo que constan en el acta de la sesión anterior quedan aprobados.

Seguidamente, la comisión de concejales designada para aportar los antecedentes e informes necesarios a fin de conseguir la liquidación y percibo de las cantidades que corresponde a este Ayuntamiento por el tercio del anticipo de la subvención concedida por el Estado de las obras realizadas en el camino vecinal de esta villa a la de Orta, da cuenta de que su gestión ha tenido feliz éxito y que la liquidación correspondiente será presentada, para su aprobación, en la primera sesión que celebre la excelentísima Diputación provincial.

Desde Guadix. Toma de posesión. Nuevo juez de Instrucción

Como hubimos de anunciar, el sábado 27 del corriente, a las siete de la noche, en sesión extraordinaria, celebró reunión la Comisión gestora de este Ayuntamiento para dar posesión del cargo de presidente de la misma al culto abogado don Rafael Carrasco García.

Abierta la sesión dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se destaca una comisión de señores vocales, quienes recogieron y acompañaron hasta el salón de sesiones al señor Carrasco, en medio de una ovación clamorosa.

Antes de ocupar la presidencia, el vice, don José García Vergara, usa de la palabra para encomiar la figura del presidente, y hace atinadas apreciaciones de las dotes de cultura del mismo, del que—dice—debe constituir la más firme esperanza de nuestros anhelados resurgimientos.

Acto seguido se posesiona el señor Carrasco de su cargo, pronunciando un discurso.

Comienza agradeciendo la designación que ha sido honrada y saludando a la Corporación.

Su política—dice—no será de partido, sino guiada por el deseo de laborar por Guadix, para lo que solicita la colaboración de todos sin distinción de matices.

Habia de lo que supone para el porvenir cultural de Guadix el Instituto Pedro A. de Alarcón y la Escuela de Artes y Oficios, haciendo un cerrosino elogio de la personalidad del ministro de Instrucción pública, siempre favorable acogedor de las iniciativas en favor de esta ciudad.

Concordia, templanza, respeto, realidades y promesas en camino: tal fué el programa del Sr. Carrasco en su discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia.

El día 28 tomó posesión de su cargo de juez de Instrucción de esta ciudad, don Rafael Blázquez Boreas. Nuestra enhorabuena.

Fiestas en Dúdar

Organizadas por la comisión de Fiestas de Dúdar, se celebrarán los festejos del 3 al 10 de Febrero, con el siguiente programa:

Día 3, a las ocho de la mañana, por las calles más céntricas, danza, terminando a las diez con un lunch en los salones del Ayuntamiento. A las doce, actos religiosos. Por la noche, velada en la plaza pública. Día 4, a las once, globos y fantoches, y por la tarde, bailes públicos; a las doce de la noche, concurso de borrachos. Día 5, concurso de fcos con un premio. Día 6, carrera de burros; ganará el premio el que ande menos. Día 7, carrera de cintos. Días 9 y 10, bailes públicos.

Pinos Punteo

El pasado día 22 celebró su sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el alcalde don Emilio Sánchez Cid, asistiendo los concejales señores Ureña Rion, Martín Ortega, Ortúño Molino, Peña López, Tentor Anónimo, Parraza Ruiz, Montoro Garzón, García Molinero, Jiménez Ramírez, Martín Ortega, Lorite Pérez, Santiago Moraña, Alonso Pérez y Sánchez Fernández.

Abierta la sesión el secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario, se acordó aceptar el contrato hecho con la casa Royal Trust Mecanográfico, Sociedad Anónima Española, con domicilio en Madrid, de cuya entidad se ha adquirido una máquina de escribir que es necesaria para las oficinas municipales, pagadera en cuatro plazos.

De igual manera se acordó aprobar el expediente tramitado el efecto, en el que consta que no es procedente el aumento de base de población a los efectos de la tributación por industrial y que así se haga presente a la Administración de Rentas públicas de la provincia, a fin de que se tenga en cuenta para que los industriales de este término no se les aumente la cuota respectiva.

Se acordó igualmente adquirir una mesa con destino a la máquina de escribir.

Se concedieron lactancias a tres niños de padres pobres, disponiendo que por intervención se incluyan en nómina cuando les corresponda en el turno que se lleva para estos servicios de carácter benéfico.

Fué aprobada una factura de José Jiménez Jiménez, así como también los proyectos y presupuestos confeccionados para las reformas de los caminos rurales de este término, por el sistema de administración, para elevar el pero forzoso, cuyos expedientes han sido informados favorablemente por la Comisión respectiva.

Fueron tomados en consideración los escritos de Antonio Martínez y otros vecinos de esta ciudad, que interesan se lleven a efecto obras de conservación y reparación de la calle del Horno, y lo mismo respecto del de Francisco Jiménez y otros vecinos del anejo de Asquerosa, que piden el arreglo de calles del citado anejo, e igual acuerdo recayó en el escrito solicitud de la Sociedad Obrera del anejo de Casa Nueva en cuanto a determinadas reformas en el abastecimiento de agua que utilizan sus vecinos.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Lorite pidió se ejecuten obras de conservación y arreglo de la calle de Pablo Iglesias, a cuya petición se adhirió el señor Mata.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Cúllar Baza: Sesión de la Corporación municipal

Se lee el acta de la anterior, y a su respecto, y en lo que se refiere al acuerdo transcrito al folio 81 sobre poner a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la dimisión de sus cargos de concejales de este Ayuntamiento los señores asistentes que igualmente lo son a éste; antes de ratificar dicho acuerdo, aprobándolo como correspondiera, en esta sesión, la presidencia manifiesta:

Que considera atribución de la Corporación municipal renunciar a sus cargos dada la índole electiva de los mismos, ya que al aceptar la designación de candidato y ser elegido por sufragio existía un acuerdo expreso y recíproco con los electores cuya voluntad, manifestada en los comicios, era la de la permanencia en el cargo que está condicionada a la obligatoriedad, según el artículo 63 de la Ley municipal de 1877.

Que en tal sentido, los Comités políticos que propiciaron y consiguieron su elección han desautorizado las renuncias que tienen presentadas, considerando que el acto de renunciar a un mandato otorgado por gran número de vecinos viene a vulnerar un derecho constituido y reconocido a favor de los mismos, perjudicando de manera material y moral sus intereses e ideales colectivos; caso taxativamente expreso en el artículo 170 de la citada Ley que le obligaría a suspender la efectividad del indicado acuerdo, aun con el voto en contra de los demás señores concejales.

Considerando lo expuesto por la presidencia, y teniendo además noticias de que persistiendo en mantener la renuncia, contrariando la voluntad popular, pudiera dar lugar a una alteración de orden público de cuyas consecuencias no quieren hacerse responsables, [después de un cambio de impresiones y meditarlo convenientemente acuerdan por unanimidad:

Dejar sin efecto la renuncia que con carácter irrevocable acordaran presentar en la sesión anterior al señor gobernador, a la cual asistió el delegado de su digna autoridad don Rafael Amigo López, y comunicar telegráficamente la anulación del acuerdo anterior a dicha superior autoridad librándole certificación de este acuerdo a los efectos consiguientes.

Los demás particulares de acuerdo que constan en el acta de la sesión anterior quedan aprobados.

Seguidamente, la comisión de concejales designada para aportar los antecedentes e informes necesarios a fin de conseguir la liquidación y percibo de las cantidades que corresponde a este Ayuntamiento por el tercio del anticipo de la subvención concedida por el Estado de las obras realizadas en el camino vecinal de esta villa a la de Orta, da cuenta de que su gestión ha tenido feliz éxito y que la liquidación correspondiente será presentada, para su aprobación, en la primera sesión que celebre la excelentísima Diputación provincial.

Desde Guadix. Toma de posesión. Nuevo juez de Instrucción

Como hubimos de anunciar, el sábado 27 del corriente, a las siete de la noche, en sesión extraordinaria, celebró reunión la Comisión gestora de este Ayuntamiento para dar posesión del cargo de presidente de la misma al culto abogado don Rafael Carrasco García.

Abierta la sesión dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se destaca una comisión de señores vocales, quienes recogieron y acompañaron hasta el salón de sesiones al señor Carrasco, en medio de una ovación clamorosa.

Antes de ocupar la presidencia, el vice, don José García Vergara, usa de la palabra para encomiar la figura del presidente, y hace atinadas apreciaciones de las dotes de cultura del mismo, del que—dice—debe constituir la más firme esperanza de nuestros anhelados resurgimientos.

Acto seguido se posesiona el señor Carrasco de su cargo, pronunciando un discurso.

Comienza agradeciendo la designación que ha sido honrada y saludando a la Corporación.

Su política—dice—no será de partido, sino guiada por el deseo de laborar por Guadix, para lo que solicita la colaboración de todos sin distinción de matices.

Habia de lo que supone para el porvenir cultural de Guadix el Instituto Pedro A. de Alarcón y la Escuela de Artes y Oficios, haciendo un cerrosino elogio de la personalidad del ministro de Instrucción pública, siempre favorable acogedor de las iniciativas en favor de esta ciudad.

Concordia, templanza, respeto, realidades y promesas en camino: tal fué el programa del Sr. Carrasco en su discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia.

El día 28 tomó posesión de su cargo de juez de Instrucción de esta ciudad, don Rafael Blázquez Boreas. Nuestra enhorabuena.

Fiestas en Dúdar

Organizadas por la comisión de Fiestas de Dúdar, se celebrarán los festejos del 3 al 10 de Febrero, con el siguiente programa:

Día 3, a las ocho de la mañana, por las calles más céntricas, danza, terminando a las diez con un lunch en los salones del Ayuntamiento. A las doce, actos religiosos. Por la noche, velada en la plaza pública. Día 4, a las once, globos y fantoches, y por la tarde, bailes públicos; a las doce de la noche, concurso de borrachos. Día 5, concurso de fcos con un premio. Día 6, carrera de burros; ganará el premio el que ande menos. Día 7, carrera de cintos. Días 9 y 10, bailes públicos.

Pinos Punteo

El pasado día 22 celebró su sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el alcalde don Emilio Sánchez Cid, asistiendo los concejales señores Ureña Rion, Martín Ortega, Ortúño Molino, Peña López, Tentor Anónimo, Parraza Ruiz, Montoro Garzón, García Molinero, Jiménez Ramírez, Martín Ortega, Lorite Pérez, Santiago Moraña, Alonso Pérez y Sánchez Fernández.

Abierta la sesión el secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario, se acordó aceptar el contrato hecho con la casa Royal Trust Mecanográfico, Sociedad Anónima Española, con domicilio en Madrid, de cuya entidad se ha adquirido una máquina de escribir que es necesaria para las oficinas municipales, pagadera en cuatro plazos.

De igual manera se acordó aprobar el expediente tramitado el efecto, en el que consta que no es procedente el aumento de base de población a los efectos de la tributación por industrial y que así se haga presente a la Administración de Rentas públicas de la provincia, a fin de que se tenga en cuenta para que los industriales de este término no se les aumente la cuota respectiva.

Se acordó igualmente adquirir una mesa con destino a la máquina de escribir.

Se concedieron lactancias a tres niños de padres pobres, disponiendo que por intervención se incluyan en nómina cuando les corresponda en el turno que se lleva para estos servicios de carácter benéfico.

Fué aprobada una factura de José Jiménez Jiménez, así como también los proyectos y presupuestos confeccionados para las reformas de los caminos rurales de este término, por el sistema de administración, para elevar el pero forzoso, cuyos expedientes han sido informados favorablemente por la Comisión respectiva.

Fueron tomados en consideración los escritos de Antonio Martínez y otros vecinos de esta ciudad, que interesan se lleven a efecto obras de conservación y reparación de la calle del Horno, y lo mismo respecto del de Francisco Jiménez y otros vecinos del anejo de Asquerosa, que piden el arreglo de calles del citado anejo, e igual acuerdo recayó en el escrito solicitud de la Sociedad Obrera del anejo de Casa Nueva en cuanto a determinadas reformas en el abastecimiento de agua que utilizan sus vecinos.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Lorite pidió se ejecuten obras de conservación y arreglo de la calle de Pablo Iglesias, a cuya petición se adhirió el señor Mata.

El señor Tentor Anónimo excitó el celo de la presidencia para que se active el proyecto de matadero, cuya construcción debe llevarse a efecto en el actual ejercicio y que además se adquiere un mueble armario, en debidas condiciones, para las oficinas de la depositaria municipal.

Por el señor García Molinero se encareció de la presidencia se sirva ordenar que se estudien las mejoras que los vecinos del anejo de Trasmulas tienen pedidas que se ejecuten en el abastecimiento de agua de dicho anejo.

Por el señor Martín Ortega se solicitó la colocación de cristales en las escuelas de Casa Nueva, depósito de agua para el abastecimiento de los niños y otros efectos que son indispensables en aquellos centros de enseñanza.

El señor Alonso Pérez interesó se lleven a efecto otras reformas que son precisas en el manantial de agua de que se surten los vecinos de Zurjira.

Y por último, el señor García Molinero solicitó de la presidencia que haga las debidas gestiones para que la construcción de la carretera de Zurjira a Láchar, pasando por San Pascual, se verifiquen las obras lo más pronto posible, a fin de que obtenga trabajo los obreros, que en número extraordinario se encuentran sin ocupación alguna y su estado económico es en extremo lamentable.

Después de otras ligeras observaciones se levantó la sesión.—El responsable, José Guerrero.

Incidente entre un guardia de Seguridad y un oficial

Barcelona 30.—Parece que a consecuencia de un incidente entre un guardia de Seguridad y un teniente, ha entrado en funciones el Tribunal de Urgencia.

Se dice que el incidente llegó a vías de hecho, porque el guardia ha perdido la uña de un dedo.

Vida universitaria

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el decano de la Facultad de Letras de nuestra Universidad, don José Palanco Romero.

SIGUE LA QUEMA DE GENEROS

Loza. Cristal. Cuadros. Lámparas. Batería de Cocina. Aparatos de radio. Bisutería. Medias. Fajas. Guantes. Cepillos. Piel. Paraguas. Bufandas y miles de artículos...

Es algo nunca visto y extraordinario. Hay que verlo para creerlo. Nada de alucinaciones.

Hoy mismo visite la gran QUINCENA POPULAR de CASA RIVAS.—Gran Vía, 46

LA GRIPPE os acecha. La GRIPPE está en el aire NO OS DEJEIS SORPRENDER POR ELLA. Preserváos — Defendeos con el uso habitual de las PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS. Conservad sanos vuestros Bronquios. Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones. LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que comparareis solamente en CAJAS LLEVANDO EL NOMBRE VALDA.

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRÁFICA. Papelería.-Objetos de escritorio. LIBROS ESCOLARES TEXTO PARA TODAS LAS CARRERAS. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO:1173

TOS CATARROS BRONQUITIS Solución Pautauberge. PILOT UNIVERSAL Onda normal y larga 200 a 2000m. MAXIMA SELECTIVIDAD por sus 3 condensadores variables. Dispositivo de pick-up. Bombilla-piloto. CALIDAD SUPREMA "SUPER DRAGON" 8 válvulas, todas las ondas. De venta en todos los buenos establecimientos del ramo. Traspaso AIGLON AUTO-OIL EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANISTAS. GRATIS! Relojería «Tas-Hamard», J. Valero, Espejo (Córdoba), regala relojes suizos. Escriban adjuntando sello.